

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 4 de noviembre de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55

Siglo II.—Año IX.—Núm. 2 005.

**COMPANIA HAMBURGUESA**  
**VAPORES CORREOS RAPIDOS**  
A  
**MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
con escala fija

**SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO**  
Pasajes á precios módicos  
**Excelente trato**

Agentes.—Edmundo Couto y C.<sup>a</sup>—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

## LAS HUELGAS OBRERAS

Entre las huelgas importantes que se han registrado en España en los últimos años es, sin duda, la que acaba de terminar en Bilbao, una de las que han revestido caracteres de mayor gravedad, por su extensión.

Al apuntar sus coacciones y sus violencias, que han dado por resultado la total paralización de la vida en Bilbao y en la zona minera y fabril, hace recordar otras huelgas parecidas, que alcanzaron la misma triste resonancia.

La costumbre de la huelga, como medio de reivindicar sus derechos y recabar sus aspiraciones la clase obrera, se ha generalizado en todos los países del mundo. Pero España, que en tantas otras va á la zaga de las demás naciones, en materia de huelgas va progresando.

En el espacio de pocos años se han registrado aquí las huelgas de gran importancia, entre las cuales deben anotarse, en primer lugar, la de los empleados de tranvías de Barcelona, la de los descargadores del muelle y la de los obreros metalúrgicos de la misma capital, en 1901 y 1902, que tendieron á producir la huelga general.

Importantes por su extensión y por las consecuencias que pudieran tener, fueron la de los obreros agrícolas de Jerez en los años anteriores; la huelga general de Sevilla, provocada por la parcial de los obreros de la fábrica de loza de la Cartuja; la de los obreros agrícolas de Málaga en septiembre del año anterior, y el posterior intento de huelga general, determinada por la huelga de los cargadores del muelle; las de los obreros metalúrgicos en La Coruña y en Granada; en Valencia la de los huertanos, los empleados de tranvías, los albañiles y la reciente de los empleados de Consumos; en Elche, la de los al pargateros; en Asturias, la de los obreros metalúrgicos de la Duro Felguera, y otras muchas más.

Sin embargo, pocas veces alcanzan en España estos movimientos la importancia que en el extranjero, en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, principalmente, donde las huelgas se generalizan rápidamente, alcanzando grandes zonas.

La más importante de todas ha sido la huelga de los obreros de las minas de hulla de los Estados Unidos. La conflagración puso en alarma á todo el país y repercutió en todos los mercados del mundo. Los huelguistas cometieron toda clase de desafueros y desmanes; castigados luego por el Gobierno con energía, que produjo no pocas víc-

timas y varios millones de dollars de pérdidas, señalaron en las páginas de la historia del movimiento obrero aquella huelga como una de las más terribles.

## Información política del día.

Madrid 3 de Noviembre de 1903.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA: A última hora de la tarde se han reunido en el Congreso los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo para seguir tratando de la cuestión pendiente, respecto á la elección de jefe del partido liberal.

Ante la Comisión del proyecto de saneamiento de la moneda ha informado ayer el señor Osma.

Hoy ha firmado el Rey dos decretos de Gracia y Justicia, nombrando obispo de Astorga á don Julián Miranda, y auxiliar de Valencia á don Francisco García López.

El espectador de la tribuna pública del Congreso, detenido con motivo de haber arrojado un rollo de papeles al salón de sesiones, parece que es un trapero de oficio que tiene sus facultades intelectuales algo perturbadas.

En el cuerpo de guardia dijo que los papeles que arrojó son los apuntes en lápiz de las muchas cosas que tiene que denunciar al Parlamento.

El señor Villaverde se muestra en extremo contrariado por el giro eminentemente político que viene adquiriendo la presente campaña electoral.

La organización municipal española—dijo ayer—tiene á su cargo la administración económica de los intereses populares. La intromisión en el seno de los Ayuntamientos de gérmenes políticos, pugna con la misión que el Estado le confía.

El acto realizado ayer por los republicanos madrileños, es un paso de avance hacia esa intromisión.

El Gobierno no puede consentir el felseamiento del primer organismo jurídico del Estado.

Culpa el señor Villaverde de todo ello á los republicanos.

Juzga el presidente poco seria la actitud adoptada ayer por los republicanos.

Nadie más interesado que el Gobierno en que participaran de la intervención legal, naturalmente, dentro de la proporción prudente que á los mismos alcanzase.

Además, tuvieron á su alcance medios tan expeditos como el proceder á la recogida de firmas, y que juzgaron ocioso emplear.

El corresponsal.

## SECCION LITERARIA

### CANTARES

¡Qué ganicas de enredar!  
Cuando dos se quieren bien andan buscando camorra por gustico de volver.

Dicen que al patrón del pueblo dos ramos van á ofrecerle; preta los labios, baturra, que andan buscando claveles.

Hay un lucero en el cielo que se escapó de la tierra; no preguntes lo que ha sido: mi novia se ha quedao tuerta.

Le habié del dote á tu padre y se me puso á temblar. Bien dicen que hasta el reloj se extremece cuando dá.

La mujer es un misterio, dicen los sabios á coro. ¡Qué razón tienen los sabios! Es misterio... y doloroso.

Tres ó cuatro calabazas le vienen al hombre bien si ha de aprender á nadar ó ha de aprender á querer.

Si todas saliesen buenas y durase poco tiempo... ¡Ya sería el matrimonio un poco más llevadero!

Ten cuidado, morena, y no riñas con el novio, mira que vais siendo muchas, mira que somos muy pocos.

Hay variedad de mujeres como también de cerezas: las hay blandicas y dulces, pero hay otras de la piedra.

Siempre que voy á tu casa le digo, maña, al portero: no le extrañe á usted si tardo, que voy á subir al cielo.

Estoy ya medio modorro de tanto pensar en ella. Es un sol... y el sol es malo si se mete en la cabeza.

Sixto Celorrio.

## LOS LIBERALES

Reglamento de la Asamblea.

Fué aprobado ayer en la entrevista celebrada por los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, y es como sigue:

«Artículo 1.º Se convoca á todos los que tienen ó han tenido representación en Cortes y pertenezcan al partido liberal para proceder á la elección de jefe, por más que cualquiera de ellos no haya recibido invitación personal.

Art. 2.º Los actuales secretarios del Senado y del Congreso pertenecientes al partido liberal, que

son el senador señor marqués de Reinosa y los diputados señores duque de Bivona y barón de la Torre, formarán la lista de aquéllos que tienen derecho á concurrir á la reunión, consultando los casos dudosos al señor Marqués de la Vega de Armijo, cuya resolución será definitiva y ejecutoria.

Los señores exsenadores y exdiputados incluidos en la lista y los que, aunque no lo estuvieren, se consideren con derecho á asistir, se servirán dirigirse por estrito á cualquiera de dichos señores secretarios, para ser incluidos en la lista definitiva. Durante el tiempo entre la convocatoria y la elección, podrán hacerse á los señores secretarios reclamaciones sobre la inclusión ó exclusión que se consideren procedentes en dicha lista. El día 15 quedará definitivamente formada.

Art. 3.º La asistencia á la Junta será personal.

Art. 4.º La reunión será presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, y actuando en ella de secretarios los sobredichos, que lo son del Senado y del Congreso, en concepto de liberales.

Art. 5.º No se permitirá discusión alguna, cualquiera que sea su objeto, limitándose la Asamblea á la elección de jefe del partido.

Art. 6.º A las tres de la tarde del 15 de este mes se reunirán en el Senado los señores convocados, quedando constituida la Junta por la apertura de la sesión que anuncie el presidente.

Si no fuese proclamado el jefe por aclamación general, sin protesta ni reclamación de ninguno de los asistentes, se procederá á la elección y á lo demás que se determina en los siguientes artículos:

Art. 7.º La votación será secreta por medio de papeletas, y será necesario para la validez de la elección la concurrencia, por lo menos, de las dos terceras partes de los votos emitidos. Si resultase esta mayoría, el señor Presidente preguntará á la Junta si aceptan todos y cada uno de los presentes y se comprometen á reconocer como tal jefe al elegido sin reserva alguna. Y se considerará hecha la elección de jefe del partido liberal á favor del que hubiese obtenido la sobredicha mayoría de votos, y se comunicará á éste el nombramiento.

Art. 8.º Si no resultase esta mayoría, el señor Presidente queda autorizado para convocar de nuevo la reunión cuando lo juzgue oportuno.

La firman los señores Montero Ríos y Vega de Armijo.

Estas bases, que están copiadas del documento original, se diferencian de las publicadas anoche por algunos periódicos en que no contienen el siguiente párrafo que aparece en las de nuestros colegas al transcribir el art. 7.º:

«Si nadie, en virtud de esta pregunta, hiciese reclamación ó reservas.»

Este párrafo ha sido suprimido, quedando redactado el citado artículo 7.º en la forma que lo publicamos.

## Nuestros vinos en Francia.

Los viticultores franceses han comenzado una campaña de agitación al sólo anuncio de que un Gobierno está en negociaciones para

ajustar un tratado de comercio con España. Piensan los franceses que esto podrá modificar lo actual en beneficio de nuestra exportación vinícola, y ante el sólo temor se aprestan á la lucha. Esto debe hacernos ver que sería difícil, muy difícil, después de reconstituido el viñedo francés, conquistar aquel mercado para nuestros caldos. Los productores, mejor organizados que los nuestros, disponen de gran fuerza, que han de usar siempre para cerrar la puerta á nuestros vinos. Ya se está viendo.

## Campaña sanitaria.

Por la alcaldía de esta capital se ha dictado el siguiente importante BANDO

### BANDO

Aunque el estado sanitario de esta capital es satisfactorio, la circunstancia de que existe epidemia de viruela en varios pueblos de la Nación y algunos muy próximos á esta ciudad, hace preciso que se extremen los medios de defensa para prevenir y evitar esta horrible plaga, que á la vez que terrible desgracia es baldón de ignominia de los pueblos en que se enseñorea, porque acredita su abandono y su incultura, ya que hay un medio fácil y seguro de evitarla, cuya eficacia es universalmente reconocida, cual es la vacunación y la revacunación.

Para que al vecindario sea fácil y no dispendioso realizar estas operaciones, he dispuesto que desde el día 7 del corriente mes funcione diariamente, de tres á cinco de la tarde, el Centro de vacunación establecido en el Laboratorio Municipal, donde los señores médicos titulares vacunarán y revacunarán gratuitamente á todo el que lo solicite, ricos ó pobres, adultos ó niños.

Recuerdo á los padres, tutores ó encargados de familia la obligación que tienen de conciencia y de ley de procurar que se vacunen los niños menores de dos años y se revacunen los jóvenes de diez á veinte años; y les ordeno que en el término de un mes, á contar desde el 7 próximo, presenten á esta Alcaldía certificado médico de haber realizado, con resultado positivo, estas operaciones en los niños y jóvenes de su cuidado, ó que se han repetido por tres veces sin resultado alguno usando linfa de distintas procedencias; estas certificaciones serán en papel simple y gratuitas, según previene el Real decreto de 15 de enero del corriente año.

De la sensatez y cordura de mis convecinos espero que cumplirán todos este importantísimo precepto sanitario dentro del plazo fijado; y facultado por el referido Real decreto, conmino á los morosos ó contraventores, con la multa de veinticinco pesetas, que haré efectiva con severidad inexorable.

Zamora 4 de noviembre de 1903.—El alcalde accidental, Joaquín Muñiz Arribas.—El secretario, Eugenio Herrero.

## ESPIRITU RURAL

La vida de los campos, no regenera por sí sola, pero no es menos evidente que por otra parte en

igualdad de disposiciones ella es más sana, más moral, más homogénea para la salud del cuerpo y del alma, que la vida agitada de las ciudades y la existencia precaria en los centros industriales. Hasta en el más antiguo hogar de las aldeas hay tradiciones de respeto y honradez que ni el más osado atreviera a despreciar.

Hasta la choza más humilde tiene sus recuerdos, su historia: las páginas de esta historia no alcanzarán celebridad renombrada, pero estarán siempre impregnadas de honradez y no hay quien se decida a romper esas estimadas tradiciones, de las cuales se podrá hacer a su debido tiempo, humilde ostentación.

Más aún: el mismo trabajo del campo es suya causa de moralidad. El cultivo de la tierra, la guarda del ganado, la administración de la herencia paterna, tienen algo de sublime, casi diría de divino, que enaltece esta vida hasta un grado de dignidad que en vano buscaríamos en la vida borrascosa de las grandes poblaciones y en el seno de esas sociedades encanecidas en la impiedad y en la indiferencia. La agricultura es la vocación del primer hombre. Es la Sagrada Escritura que nos lo enseña....

Allí cada cual posee su casa, gana su sustento con mayor uniformidad y sin tantas excitaciones extrañas, hay más alegría, menos esclavitud en el trabajo, más disposiciones para elevar el corazón, más fuerza para refrenar las pasiones, más tranquilidad, menos agitación, parece que se está más cerca de Dios, más próximo a la felicidad.

## LAS CORTES

### Senado.

SESIÓN DEL 3 NOVIEMBRE DE 1903.

Se abre a las tres y media; preside por el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

#### Ruegos y preguntas.

El señor vizconde de Campo Grande ruega se traigan al Senado las actas de las sesiones celebradas por la Comisión de reformas sociales, principalmente mientras fue ministro de la Gobernación el señor Moret, respecto a coligaciones y huelgas, con los dictámenes, enmiendas y votos particulares, para ver si se puede reglamentar la holganza, madre de todos los vicios.

El señor Garzón ruega al ministro de Estado diga si es cierto lo publicado por un periódico, de que en la Argentina se están haciendo negociaciones para traer a España reses muertas.

(Sigue la sesión).

#### Congreso.

SESIÓN DEL 3 NOVIEMBRE DE 1903.

Abrese a las tres menos diez, presidiendo el señor Romero Robledo.

En el banco azul los señores Villaverde, Bugallal, González Besada y García Alix; pocos diputados en los escaños.

**Incidente ruidoso. — Retirada de los republicanos.**

El señor Trevijano: Señor presidente, pide que se cuente el número de diputados.

El Presidente: Se le complacerá a S. S.

Pasan unos diez minutos sin que se empiece a leer el acta, y al ver esto protesta el señor Trevijano.

El señor Presidente: No tiene S. S. derecho a protestar, porque no hay necesidad de contar el número hasta que se vaya a votar el acta.

Se ha adelantado algo en pedir que se cuente el número, y yo mandaré en momento oportuno leer el acta.

Transcurren otros cinco minutos y el secretario empieza con calma a leer el acta.

Mientras tanto van entrando diputados.

El señor Secretario: ¿Se aprueba el acta?

El señor Muro: Pido la palabra.

El señor Presidente: Votaremos primero el acta.

(Varios diputados: Votación nominal.)

El señor Muro: El reglamento dispone que en cualquier momento, a petición de un diputado, se cuente el número. Cuéntese ahora.

El señor Presidente: Eso de contar el número es sólo para tomar acuerdo. Si no estariamos expuestos siempre a una sorpresa.

El señor Muro: ¿Es para tomar acuerdo? Pues bien, que se cierren las puertas del salón para tomar el acuerdo de si se vota ó no el acta.

El señor Presidente: Como varios diputados han pedido votación nominal, se va a proceder a votar.

El señor Muro: No, protesto.

La mayoría: ¡A votar, a votar!

Los republicanos protestan airadamente. La mayoría les contesta. La gritería aumenta. En el momento que más excitadas están las pasiones, de la tribuna pública arrojan dos rollos de papel, que caen al hemicycle y son recogidos por dos diputados. El individuo que arrojó dichos paquetes fué detenido.

Por fin, restablecida, la calma, se procede a la votación nominal.

La minoría republicana, dirigida por el señor Salmerón, abandona el salón de Sesiones.

Se aprueba el acta por 87 votos.

Los señores Peman, González Blanco, Ruiz (don Gustavo) y otros, formulan ruegos de interés local.

(Vuelven a entrar los republicanos en el salón, con objeto de presentar y apoyar un voto de censura contra el presidente de la Cámara.)

Se da lectura al voto de censura y ocupa la presidencia el señor Cavestany, ocupando el señor Romero Robledo un asiento dos bancos detrás del del Gobierno.

La proposición dice que el presidente de la Cámara ha infringido los artículos 109 y 142 del reglamento.

El señor Muro: No nos extraña lo ocurrido, que está en armonía con lo que hace el Gobierno con una respetable minoría.

(El señor Villaverde pide la palabra.)

Censura que no se contara el número y que se continuara la sesión, faltando así el presidente a los artículos 109 y 142.

Sé bien que si se procede a una votación nominal de este voto, la mayoría lo desechará; pero el país podrá juzgar la razón que nos asiste.

El señor presidente del Consejo: Tienen los republicanos obsesión con que les combatimos por cualquier medio, y no han podido formular ni un sólo cargo. (Biea, en la mayoría.)

A ver qué cargos nos habéis hecho.

El señor Salmerón: Vamos, S. S. es sordo.

El señor Presidente: Estamos aquí para gobernar, como lo hacemos, y cumplir la ley. Aunque este incidente no va contra el Gobierno, debe este detender, con arreglo a la razón, al presidente de la Cámara.

Se ha cumplido el reglamento, pues no se ha hecho otra cosa que estimar, que sólo para tomar acuerdo se cuenta el número.

La Cámara debe rechazar la censura al presidente, pues no se ha

atacado el derecho de la minoría republicana.

Ruega que se retire el voto de censura.

## Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Moyano Salvador y con asistencia de los diputados vocales señores Sánchez y Almendral, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Señalar los días 10, 17 y 24 de este mes para celebrar sesión.

Aprobar los pliegos de condiciones para la subasta de pan, carne y tocino, con destino a los establecimientos de beneficencia de la capital.

Autorizar a la asilada Elena Josefa García para contraer matrimonio.

Anunciar en el Boletín Oficial el concurso para proveer la plaza de médico vocal de la Comisión mixta de reclutamiento y suplente del mismo para 1904.

## España en América.

Nos escriben de Buenos Aires que en la noche del 25 de septiembre, el Club Español dió una recepción en obsequio de los Comisionados de la Embajada Comercial.

La concurrencia llenaba por completo las vastas dependencias de dicha sociedad, viéndose allí congregados, para saludar a los recién llegados, a cuantas personalidades constituyen la colonia española en la ciudad bonaerense, que fueron presentados por el señor Presidente del Club español, quien dió la bienvenida a los Comisionados.

Terminada la recepción se les obsequió con un espléndido lunch con el que dió término tan fraternal fiesta.

A las tres de la tarde del 26, los individuos de la Embajada Comercial, fueron presentados en la casa de Gobierno por el encargado de negocios de España, señor Salazar, al ministro de relaciones exteriores señor Terry, quien lo hizo a su vez al señor Presidente de la República general Roca.

Este demostró durante la larga entrevista, vivo interés por el progreso industrial de España, recordando que por su madre era de origen español y que sentía verdadera simpatía por la madre España.

El Director de la Revista Comercial *Mercurio*, Sr. Rahola, ofreció al General Roca, una colección de esta publicación en un tomo lujosamente encuadernado; obsequio que dió el Sr. Presidente estimar en mucho, dedicando con este motivo frases encomiásticas a la Revista *Mercurio*, a cuya iniciativa y constante labor, dió, se debe la realización del viaje de la Embajada Comercial que fácilmente ha de redundar en una buena corriente de intercambio entre ambos países.

Luego dirigiéronse a visitar la Exposición Rural donde se les unió de nuevo el general Roca, recorriendo juntos las instalaciones, llamando de un modo especial la atención de los comisionados los escogidos ejemplares de raza vacuna y lanar expuestos.

## NOTICIAS

En el Palacio de la Diputación se verificará el día 10 del próximo diciembre la subasta para adquirir tocino fresco para la casa Hospicio.

Al cerrar nuestro número de hoy, está celebrando sesión la Corporación municipal.

## AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de Toro.—Delito, robo.—Procesados, Cecilio Bailón y otros.—Ponente, señor Bustillo.—Acusación, señor Fiscal.—Abogados, señores Petit y Sánchez.—Procurador, señor Arranz.—Testigos, tres.

Le ha sido concedida licencia para ampliar estudios a don Andrés Zamora, maestro regente de la escuela graduada de niños de esta capital.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas . . . . .	6
Terneras . . . . .	0
Corderos . . . . .	14

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Matrimonios.

Francisco Colino Pérez.  
Francisca Montero Fernández.

Nuestro querido amigo don Francisco Tino, de Fermoselle, acaba de pasar por el duro trance de perder a su bondadosa hija Concha.

Acompañamos a nuestro amigo en el justo dolor que en estos momentos embarga su ánimo por tan sensible desgracia.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 10 del corriente mes.

Consta de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10.

En Fuentesauco ha comenzado a actuar una compañía dramática, que concluyó sus compromisos el día 1.º del actual, en el teatro Breton, de Salamanca.

Ha renunciado el cargo de sustituto del maestro regente de la escuela graduada de niños don Gregorio Calleja y Téllez.

Se ha elevado a la subsecretaría de Instrucción pública el expediente de jubilación de la maestra de San Martín, de esta ciudad, y el de la de Abelón.

El viernes, 6 del corriente, debutará en nuestro coliseo la notable compañía de zarzuela cómica que dirige el popular primer actor Lino Ruiloa y en la que figura la distinguida primera tiple Eulalia Uliberri.

El cartel inaugural no puede ser más escogido, pues en dicho día se estrenarán las obras *El Terrible Pérez*, *Carceleras* y *la Mania Zamorana*, obra que, como indica el título, es de costumbres regionales.

Se abre un abono por doce funciones y no dudamos que con el repertorio y el personal que trae la compañía, el público de Zamora responderá esta temporada.

La Compañía del ferrocarril de Medina a Zamora, ha concedido billetes económicos a los arquitectos y congresistas que asistan al Congreso internacional de arquitectos que se celebrará en Madrid del 6 al 13 de abril de 1904.

*El Liberal* llegado hoy publica un enérgico artículo de censura contra el acuerdo adoptado por los republicanos.

Considera impolítico al proceder adoptado.

El juez de instrucción de Toro, acompañado de un actuario, se encuentra en el pueblo de Aspariegos instruyendo las oportunas diligencias sobre el suceso ocurrido la noche del 31 del pasado mes en aquel pueblo.

También instruye sumaria el juzgado militar contra Antonio Pérez García (a) *Nacho*, por agresión a la fuerza armada.

La Comisión provincial ha dispuesto que el día nueve de diciembre próximo se celebre en el Palacio provincial la subasta para suministro de pan y carne para los establecimientos de beneficencia de la capital.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo secretario de esta Audiencia provincial.

La maestra de Villalonso participa al presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, que se ve en la necesidad de abandonar su puesto, si el Ayuntamiento no le proporciona local en buenas condiciones para clase y vivienda.

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca, han sido nombrados maestros de las escuelas de Villamor de la Ladre y Bercianos de Valverde, don Enrique Pablo Laguna y don Atilano de la Parra, con el sueldo anual de 500 y 250 pesetas respectivamente.

De Bilbao dicen que ayer riñeron varios mineros, resultando uno muerto, con catorce puñaladas y otros tres heridos de gravedad.

Los despachos de la capital de Vizcaya dicen que se han reanudado los trabajos en la mayoría de las minas.

En algunas no ha podido trabajarse por impedirlo el temporal de lluvias.

Los diputados agrícolas han encargado a sus compañeros los señores duque de Bivona, vizconde de Eza y Moral la redacción del reglamento por que ha de regirse la Liga que han constituido.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha solicitado del gobernador civil, una relación de los concejales incapacitados ó que sean incompatibles para desempeñar el cargo.

Para camisas, guantes, corbatas, géneros de punto, paraguas, jermolos y novedades, ninguna casa tan surtida y económica como la *Camisería de J. Mañosa*.

**Santa Clara, 6. Zamora.**

Hacen falta aprendizas y oficiales.

Ayer prestaron declaración ante el señor Juez de instrucción del partido, los agentes de vigilancia que intervinieron en el escándalo ocurrido en la Plaza Mayor la noche del domingo último.

El mercado de cereales celebrado el domingo último en Corrales se vió bastante concurrido, a pesar de la festividad del día.

Los destinos de celadores de telégrafos de Benavente y Puebla de Sanabria se hallan vacantes a los efectos de la ley.

El médico forense, señor Marín, practicó anteayer la autopsia del cadáver del tristemente célebre Sinfoniano Pérez García (a) *Nacho*, muerto por la Guardia civil la noche del 31 del pasado mes de octubre en el pueblo de Aspariegos.

El Tribunal de hecho dictó veredicto de inculpabilidad en favor de Emilio Campos, acusado por un delito de robo y otro de hurto. La Sala, de conformidad con las pretensiones del letrado defensor, señor Petit, dictó un fallo absoluto con todos los pronunciamientos favorables al procesado.

La Comisión municipal de beneficencia ha dictaminado hoy sobre la instancia presentada por las expendedoras de leche pidiendo la anulación del acuerdo que les prohíbe la venta ambulante.

La Comisión opina que debe autorizarse la venta por las calles, remitiendo al juzgado a aquellas personas que adulteren la mercancía.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que por esta sola vez y dentro de la última quincena del mes actual, se anuncien por cada Rectorado las vacantes de escuelas que deban proveerse por concurso de ascenso, celebrándose éste con la tramitación que exige el Reglamento de 14 de septiembre de 1902 y prescripciones del Real decreto de 4 de abril del corriente año.

Advertimos á las personas que tienen deudos ó amigos enfermos en el hospital provincial de La Encarnación, que hasta nueva orden está prohibida la entrada al público en los días señalados para visita de enfermos, por exigirlo así la existencia de un caso de viruela.

Dentro de breves días jurará el cargo de abogado ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial para ejercer su profesión, el joven de esta capital don Ildefonso Brioso.

La mayoría de los concejales han renunciado á presidir las mesas electorales el próximo domingo.

El Ayuntamiento de Piedrahita de Castro ha remitido, para su aprobación, el presupuesto ordinario para 1904.

**ADVERTENCIA**

Rogamos á todos los suscriptores de este diario que se encuentren en descubierto con la administración, procuren ponerse al corriente en sus pagos, pues de lo contrario no veremos obligados á eliminarses de la lista de suscripción.

**ULTIMA HORA**

De nuestro corresponsal especial

Madrid 4 (14 h. 10 m.)

**Mitin de protesta.**

En esta corte se celebró anoche un mitin de obreros para protestar de los tristes sucesos ocurridos en Bilbao el día 27 del pasado mes.

Pronunciaron discursos, el jefe del partido socialista Pablo Iglesias, y el obrero argentino Adrian Patroni, censurando al Gobierno y á las autoridades de la invicta villa por no haber evitado la huelga.

Madrid 4 (14 h. 20 m.)

**Blasquistas y sorianistas.**

Telegramas recibidos de Va-

lencia, dicen, que con motivo de la próxima campaña electoral han vuelto á reproducirse en aquella ciudad las luchas entre los republicanos de Blasco y los de Soriano.

Anoche, á la salida del círculo republicano, un grupo de blasquistas insultó á Soriano, siendo defendido por la ronda que le acompañaba.

Entre ambos grupos se entabló encarnizada lucha á tiros y palos, resultando heridos algunos de los contendientes.

A los primeros disparos cundió la alarma por la población, originándose varios sustos y carreras.

Las autoridades han adoptado algunas medidas para evitar un nuevo choque.

Madrid 4 (14 h. 30 m.)

**Inauguración de un Congreso.**

Se ha verificado en esta corte la inauguración del Congreso de librepensadores.

El número de congresistas que asistieron al acto es bastante extraordinario.

Hoy comenzará la discusión de los asuntos que figuran en la convocatoria.

Madrid 4 (14 h. 30 m.)

**El asunto Torres Cartas**

La Prensa malagueña, ha ofrecido su cooperación al ingeniero naval señor Torres Cartas, para protestar del fallo dictado por el tribunal de honor, contra referido señor, por haber publicado un artículo en el «Diario de la Marina», censurando á sus compañeros de profesión.

Es probable que los diarios de esta Corte secunden las iniciativas de la Prensa de Málaga.

Madrid 4 (14 h. 40 m.)

**Los republicanos.**

En los círculos políticos y salón de conferencias de ambas Cámaras, no se habla de otra cosa, que del acuerdo adoptado por los republicanos acudiendo al retrainimiento en las próximas elecciones municipales y actitud en que se han colocado, después del incidente ocurrido ayer en el Congreso, con el presidente de la Cámara.

Es opinión general, que el gobernador civil, de acuerdo con el Gobierno, no consentirá que los republicanos celebren el domingo próximo ningún acto público.

Madrid 3 (14 h. 50 m.)

**Asunto que colea.**

Participan de Bilbao que el dueño de una cantina obligatoria establecida en la cuenca minera, agredió anoche á unos obreros que se negaron á cobrar en bonos, amenazándoles con despedirles del corte si no recogían los vales.

Al tener conocimiento los demás obreros de las pretensiones del cantinero, visitaron al capitán general, señor Zapino, protestando del acto realizado.

Este se mostró indignado contra el cantinero y ofreció cortar de raíz los abusos que le denunciaban.

Madrid 4 (15 h.)

**Censuras al presidente**

He oído decir á varios diputados de la minoría republicana, que en la sesión de esta tarde presentarán otra proposición incidental censurando á la presidencia de la Cámara por no cumplir con el reglamento del Congreso.

En el caso de ser presentada, la defenderá el jefe del partido, don Nicolás Salmerón.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 56.

**OCULISTA**

Dr. Chapado.

De 10 á 12 y de 3 á 4.

Gratis á los pobres lunes y jueves á las 9. Viriato, 1, 2.º

**Venta de maderas.**

Se hace de las existentes en una negrilla situada en Montamarta, propiedad de don Mateo Bautista. Para tratar de la adquisición de las mismas, con Modesto Pérez, vecino del Perdígón, ó en el mismo soto. 26—n.

**VENTA**

Se hace, libre de toda carga, de una casa en sitio céntrico. Consta de dos pisos, cochera, cuadra, paneras, corrales y jardín. Informará don Jesús Martínez, San Torcuato, 76. 25—n

**SE VENDE**

Un corral sito en el barrio de Pini-la, de 700 metros de cabida. Para informes dirigirse á Margarita Martín, en Cabañales. 3—d

**SASTRERIA de Federico Rodriguez**

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos. Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno. Pelizos desde 20 pesetas. Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300. Los encargos en caso preciso á las 12 horas. San Andrés, núm. 6. Zamora

**Venta de casa.**

Por ausentarse los dueños, de esta población, se vende libre de todo cargo la casa señalada con el número 5 de la calle del Caño. Del precio y condiciones informarán en la misma. 11—n

**PIANOS**

Juan De-Bernardi (ITALIANO)

Constructor de Organos, Pianos y Armoniums.

Taller especial para toda clase de composuras y afinaciones de Pianos Armoniums, Acordeones, Armoniums, etc.

Diapasones La y La Do, desde 80 é rimos.

Calle de Orejones, 9. 2—5

**GARGANTA**  
• VOZ y BOCA •  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.  
Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**LA AGRÍCOLA FUNDICIÓN DE HIERROS Y METALES**

DE Ramón M.ª Guerra Y

Atilano Alvira.

Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.

Prontitud y Economía. Santa Lucia, call: de Baño, número 8. ZAMORA.

**Viuda de Valeriano Rivera.**

Balborráz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.

Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE Balborráz, 3.—ZAMORA.

**LA POLAR**

**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, BILBAO**

Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO  
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.  
SEGUROS SOBRE LA VIDA. á prima fija y con participación en los beneficios.  
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.  
SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.  
Agentes y representantes en todas las provincias.  
En ZAMORA.—Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector, Don Cándido Domínguez.—Renova, 16.  
Para el ramo de VIDA: Agente, Don Modesto Marín.—Calle de la Reina, 26.

**SAN ILDEFONSO**

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7 Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos. Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales. Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

**Comercio de Francisco P. Casaseca.**

12, Plaza Mayor, 12.—ZAMORA

Por dar pruebas de buen gusto, cosa que en mí es proverbial, (y pues abuela no tengo me tengo yo que alabar), hice un viaje á la corte, vi allí lo más principal, marché luego á Barcelona donde me esperaban ya, y de lo que ha producido nuestra industria nacional desde hace un mes á lo sumo (y aún dije días de más, porque adelanta la industria que es una barbaridad), traje para mi comercio donde ustedes lo verán, todo lo más primoroso que hoy me propongo anunciar. Tengo Mantones de un gusto que en gusto no hay más allá, de esos mantones que duran catorce inviernos ó más. Pañetes, Yutes, Alfombras, y Lanas de novedad, con las que estarán las chicas.... ¡qué bonitas estarán! Toquillas que son primores, con la virtud especial de convertir á las feas en guapas, y aún diré más, de proporcionarlas novio por si se quieren casar.

Excelentes Matafrios que les matan, y es verdad, mucho mejor que una estufa del círculo principal. Y como mis Tapabocas tapan boca y lo demás, sólo les usan aquellos que necesitan sudar. Me han mandado de Manila por un favor colosal, unos pañuelos tan ricos que otros como estos no habrá. Sobre los hombros de algunas que aquí podría citar producirán mis pañuelos la admiración general. Para caballeros traje paños de gran novedad, y en punto á ser económico otro como yo no habrá: que hay quien se viste en mi casa por un pedazo de pan. Si exagerado me juzgan, hacen ustedes muy mal, pues de lo que soy y tengo no dije ni la mitad. Por si aún lo dudan ustedes, otórguenme la bondad de visitar mi comercio, y en él se convencerán de que en materia de gusto dejo al de más gusto atrás.

A pesar de la gran subida de los géneros vendo á precios antiguos.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de noviembre de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.

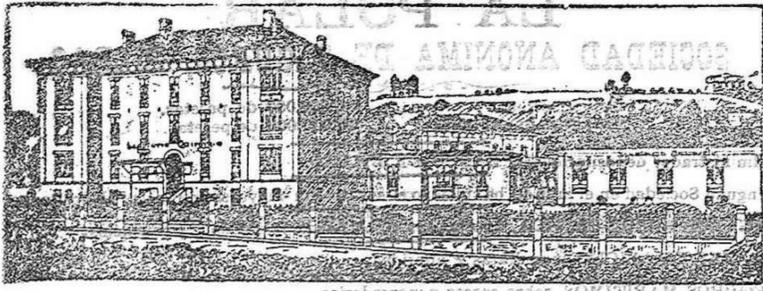
El día 22 de noviembre de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 11 de noviembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 25 de noviembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Hay cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que quieran presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por exámenes antecedentes que pida.

ESPERATO ROBLEDO CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cascheros de la Casa de

MOSEK TEJERA Y COMPANIA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NÚM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas en vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía crece exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con el asegurado o por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9, ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type and Price (Ptas.). Includes rates for capital, monthly, quarterly, and current numbers.

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mutuo o sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

VINO DE QUININA LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de París es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cachexia palúdica.

Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinina al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

Dr. CABARET El Vino de Quinina de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cachexia palúdica.

Se vende en todas las farmacias, y en París, rue Jacob. En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: BELCHER GARCIA, Capellanes, 4, Duplo. En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: LABURRI, MARSH, FEDERICO MARTINEZ, Farmacia.

EL SIGLO XX GERMÁN GONZÁLEZ

Rua, 5—ZAMORA—Rua, 5.

¡ATENCIÓN Y NO CONFUNDIRSE!

El que desee calzarse barato puede visitar la casa de GERMÁN GONZÁLEZ, en donde encontrará las tan deseadas y recomendadas Botas Suizas de las mejores fábricas de Elche, Novelda y Valencia; vendiéndose las de niña a 7 reales par, señora a 12 y caballero a 16.

Inmenso surtido en Mantonería, Paquetería y Quincalla. No confundirse; ya sabe todo Zamora y su provincia que es la casa que vende más barato, según lo tiene demostrado y presenta mayor surtido.

Se recomiendan los Corsés de esta casa para señora a 2 pesetas.

GONZALEZ

Advertisement for SANDALO PIZÁ capsules, featuring an illustration of a man and text describing the product's benefits for urinary ailments.

Advertisement for LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL insurance company, including a logo and details about life and fire insurance.

Advertisement for CARNE LIQUIDA (Liquid Meat) by Doctor Valdés García, highlighting its nutritional value and medicinal properties.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

Advertisement for VELOUTINE CH FAY paper, describing its quality and availability in Zamora.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias.

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS